

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2021 00673 00.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: DIANA ALEXANDRA TAVERA MARIÑO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

RECHAZAR DE PLANO LA REFORMA presentada por la apoderada de la parte actora, por incumplir lo establecido en el numeral 2º del artículo 93 del C.G.P. (Actuaciones 10 a 16 exp dig)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c56eb96283479be37de2cfc967af2fa448602e405892f17771882cafa9f760c**
Documento generado en 09/12/2021 06:57:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>